

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

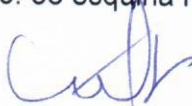
SIUBEN-DAF-CM-2019-0037

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS
REGIONALES Y LA OFICINA PRINCIPAL.

El **Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **Servicio de mantenimiento de aires acondicionados de las oficinas regionales y la oficina principal.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán entregarse **cargadas en el portal transaccional y/o en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa,** a más tardar el día **martes 16 de julio del 2019, a las 10:00 a.m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas





SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS



No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SIUBEN-DAF-CM-2019-0037

04 de julio de 2019

Invitación a presentar ofertas

Servicio de Mantenimiento de aires condicionados de las oficinas regionales y de la oficina principal.

Estimados Proveedores:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, referencia **SIUBEN-DAF-CM-2019-0037**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Servicio de Mantenimiento de los aires acondicionados de las oficinas regionales y de la oficina principal**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día martes 16 de julio** hasta las **10:00 a.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en plataforma y papel en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****"SOBRE CERRADO"****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente.

El **SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Yurico Hernández)

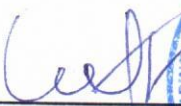
Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 304)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


Maritza Toribio

Directora de Operaciones y Finanzas





Proceso de Referencia No. SIUBEN-DAF-CM-2019-0037

Servicio de mantenimiento de aires acondicionados de las oficinas regionales y de la oficina principal.

No.	Descripción	Cantidad
1	Mantenimiento de aires acondicionados de diferentes capacidades según listado, tanto en nuestras oficinas regionales como en la oficina principal. Este servicio se realizará solo una vez.	1
<u>REQUERIMIENTO PARA LOS MANTENIMIENTOS</u> • Los mantenimientos para todos los aires acondicionados requiere: ○ Limpieza de filtros unidad condensadora. ○ Limpieza de evaporador ○ Limpieza de difusores y rejillas ○ Limpieza de filtro A/C CENTRALES ○ Chequeo general de compresores ○ Revisión de escapes de ducterías		

Aires acondicionados Oficina Principal		
Primera Planta		
Departamento	Modelo	Capacidad
Primera Planta		
Operaciones	Split	18,000 BTU
infraestructura	Split	18,000 BTU
Tecnología	Central	5 Toneladas
Cocina	Central	3 Toneladas
Recepción	central	5 toneladas
Logística	central	5 Toneladas
Segunda Planta		
Departamento	Modelo	Capacidad
Lobby	Central	3 Toneladas
Dirección	Central	5 Toneladas
Dirección	Central	5 Toneladas
Análisis	Central	5 Toneladas
Financiero	Central	5 Toneladas
Pasillo	Central	3 Toneladas
Planificación	Central	5 Toneladas

Comedor Ejecutivo	Central	3 Toneladas
Cartografía	Central	5 Toneladas
Salón de conferencia	Central	5 Toneladas
Tercera planta		
Departamento	Modelo	Capacidad
Mantenimiento	Split	18,000 BTU
Cocina	Split	18,000 BTU
Almacen	Split	36,000 BTU
Compras	central	5 toneladas
Regional Distrito	central	5 toneladas
Oficina vacia	Split	18,000 BTU
Lobby	Split	18,000 BTU
Auditoria	Split	18,000 BTU
Auditoria	Split	24,000 BTU
Administrativo	Central	5 Toneladas
Sgi	Split	18,000 BTU
Salón De Reuniones	Central	5 Toneladas
Total de Aires para mantenimientos		28 Unidades

Aires acondicionados Oficinas Regionales	
Oficinas	Aires Acondicionados
Regional Santo domingo	2 unidades de 36,000 BTU
	2 unidades de 18,000 BTU
	1 unidad de 12,000 BTU
Regional Este	1 central de 5 toneladas
	2 split de 18,000 BTU
	1 split de 9,000 BTU
Regional Valdesia	1 unidad de 24,000 BTU
	2 unidades de 18,000 BTU
Regional Enriquillo	3 unidades de 18,000 BTU
	1 unidad de 24,000 BTU
Regional el valle	2 unidades de 36,000 BTU
	1 unidad de 18,000 BTU
Regional Central	2 unidades de 18,000 BTU
Regional Nordeste	3 unidades de 18,000 BTU
	1 Unidad de 12,000 BTU
Regional Norcentral	1 unidad de 5 toneladas
	1 unidad de 24,000 BTU
	2 unidades de 18,000 BTU
	1 unidad de 12,000 BTU
Regional Noroeste	2 unidades de 18,000 BTU
Total de Aires para mantenimientos	30 Unidades

Listado de Direcciones de Oficinas

- ✓ **Oficina Regional Distrito y Oficina Principal**
Av. John F. Kennedy # 38, Ensanche la Fe, D.N.
- ✓ **Oficina Regional Central**
C/ Chefito Batista #17, casi esquina García Godoy, La Vega.
- ✓ **Oficina Regional El Valle**
Calle Trinitaria #25, San Juan de la Maguana.
- ✓ **Oficina Regional Enriquillo**
Av. Enriquillo #16-A, Barahona.
- ✓ **Oficina Regional Este**
Av. Fredy Prestol Castillo # 35 Primer Nivel, San Pedro de Macorís
- ✓ **Oficina Regional Norcentral**
C/ Franco Bidó #125, Casi Esquina Francia, Nivaje, Santiago.
- ✓ **Oficina Regional Nordeste**
C/ Duarte # 12, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.
- ✓ **Oficina Regional Noroeste**
C/ Trinitaria # 16, esquina Máximo Gómez, Mao, Valverde.
- ✓ **Oficina Regional Santo Domingo**
Av. San Vicente De Paul #124, Santo Domingo Este
- ✓ **Oficina Regional Valdesia**
C/ Jesús de Galíndez #11, San Cristóbal.

Datos del Concurso

1. Requerimiento:

- Formulario de Oferta Técnica (SNCC.F.33), conforme a las especificaciones técnicas suministradas.
- Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.
- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos descritos en el punto 2, proceso de evaluación que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".
- El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles, posteriores a la notificación de la adjudicación.
- Se requiere crédito de por lo menos 30 días, después de facturado los servicios.

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación: Cumplimiento de especificaciones técnicas y menor precio ofertado.

No.	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Disponibilidad para realizar mantenimiento de aires acondicionados de diferentes capacidades según listado, tanto en nuestras oficinas regionales como en la oficina principal.	Cumple / No Cumple
2	Los mantenimientos para todos los aires acondicionados Incluyen: ✓ Limpieza de filtros unidad condensadora. ✓ Limpieza de evaporador ✓ Limpieza de difusores y rejillas ✓ Limpieza de filtro A/C CENTRALES ✓ Chequeo general de compresores ✓ Revisión de escapes de ducterías	Cumple / No Cumple
3	Listado de recomendaciones de por lo menos 3 empresas a las cuales se haya realizado este tipo de servicios, en estos últimos 2 años.	Cumple / No Cumple

3. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables.

5. Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.